Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,310

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

TEPIC, NAYARIT, VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx

Impulsa Jasmín Bugarín la unidad de la 4T en Bahía de Banderas

La coordinadora estatal se reunió con el alcalde Héctor Santana y planteó la necesidad de construir acuerdos para fortalecer la organización del movimiento en el municipio.



REDACCIÓN

Jasmín Bugarín, coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, sostuvo un encuentro con el presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, como parte de los trabajos de organización de la Cuarta Transformación.

Durante la reunión, Bugarín destacó la importancia de mantener el diálogo y sumar esfuerzos en Bahía de Banderas. La coordinadora estatal planteó que la construcción de acuerdos en el municipio contribuye a fortalecer la unidad del movimiento en Nayarit.

PÁGINA 3A



Busca Nayar Mayorquín encabezar a Morena en Tepic

En octubre de 2026 dejó la representación de la Secretaría de Gobernación en el estado y se registró para coordinar los comités de Morena en la capital nayarita

REDACCIÓN

Nayar Mayorquín Carrillo, abogado originario de Pimientillo, municipio de Rosamorada, fue uno de los fundadores de Morena en Nayarit y presidió su Comité Ejecutivo Estatal entre 2014 y 2017. Fue candidato a gobernador en 2011 y 2021, y en 2024 contendió por la alcaldía de Tepic bajo las siglas de Redes Sociales Progresistas. En octubre de 2026 dejó la representación de la Secretaría de Gobernación en el estado y se registró para coordinar los comités de Morena en la capital nayarita rumbo a 2027.

Se alarga prisión para Yazmín Aziyade

Juzgado de Distrito declara sin materia el incidente por exceso o defecto de una suspensión definitiva en vía de amparo.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

La medida cautelar de prisión preventiva justificada que fue impuesta el pasado cuatro de febrero a la señora Yazmín Aziyade Romo Piñera, y que incluso ha merecido cobertura en medios de información nacionales, se alarga.

PÁGINA 4A

Llaman a sumarse a la lucha contra el dengue

Pese a que la temporada de lluvias ha disminuido, el mosquito mantiene su capacidad de adaptación a condiciones climáticas más frescas, por lo que las autoridades no bajarán la guardia para evitar la proliferación

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 5A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Reduce Nayarit analfabetismo; es ya referente nacional

Acercar servicios de formación básica a comunidades vulnerables consolida metas de enseñanza en la entidad



REDACCIÓN

La tasa de analfabetismo en el territorio estatal descendió al 3.4 por ciento, lo cual ubica a la entidad como una referencia en materia de rezago educativo abatido. Esta disminución responde al despliegue de brigadas asistenciales comunitarias que trasladan módulos de enseñanza básica hasta las localidades más apartadas, permitiendo que sectores vulnerables adquieran habilidades elementales de lectoescritura.

PÁGINA 3A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



Solón Argüello: el poeta que cambió los libros por las armas en Tepic

Su nombre está en la biblioteca de la Alameda, pero pocos saben que fue maestro en Tepic, mano derecha de Madero y que murió fusilado por querer matar a Huerta

YOSTAL RAMIREZ

Miles de tepiqueños hemos pasado frente a la Biblioteca Solón Argüello, ubicada en la Alameda. Muchos hemos estudiado ahí y más de uno fue a "hacer la tarea" con la novia, aunque el libro nunca pasó de la primera página.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Cifras alegres.* **Guillermo Aguirre.** Otras voces. *Lo que cuesta cerrar una calle.* **Redacción *Meridiano*.** Otras voces. *¿Quién vigila al que preside el INE?.* **Redacción *Meridiano*.**

PÁGINA 2A

Habrá vigilancia aérea

Intensificarán en diciembre operativos en la capital

Por instrucciones de la presidenta municipal, Blanca Simancas, la corporación policíaca mantendrá activo el operativo permanente que comenzó durante los primeros días del presente mes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el propósito de proteger a las familias tepicenses y prevenir delitos durante la temporada decembrina, la Policía Municipal de Tepic intensificará sus operativos de vigilancia y prevención durante diciembre, periodo en el que aumenta la movilidad de personas y las actividades comerciales en la capital nayarita.

Al respecto, José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, informó que, por instrucciones de la presidenta municipal, Blanca Simancas, la corporación mantendrá activo el operativo permanente que comenzó durante los primeros días del presente mes. Asimismo, señaló que se trabajará en estrecha coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

En otro orden de ideas, Ibarra García comentó que durante el pasado fin de semana, con motivo del Buen Fin, los elementos a su cargo se desplegaron en diversos puntos de la ciudad, con resultados favorables.

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cifras alegres

Pues, aunque parezca increíble, pero el director de salud pública del estado, Federico Cortés, dice que en lo que va del año, sólo ha habido 48 casos de influenza y 20 de COVID, esto gracias a la vacunación intensa que se ofrece en todo el estado

Como hemos comentado en ocasiones pasadas, no todo en la vida son cosas negativas, esto dicho no en afán de quedar bien con alguien, sino por supuesto de reconocer que hay situaciones en donde el esfuerzo hecho por las dependencias, finalmente refleja buenos resultados.

Por ejemplo, el día de ayer, escuché una información que a mi parecer debe reconocerse, tal información la dio el Dr. José Federico Cortés López, quien ocupa el cargo de titular de la Dirección de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit.

Al doctor Federico Cortés, en documentos oficiales y registros de 2024, se le menciona como encargado del despacho de la Secretaría de Salud y suplente de la Dirección General de los Servicios de Salud de Nayarit, así que estamos ante un servidor público de confiable información.

Dicho lo anterior, ahora les informo que este doctor informó ayer, sin disimular su contentamiento, que a la fecha en Nayarit sólo se han dado 48 casos de influenza mientras que, de COVID, llevamos 20 casos.

Si estos datos son datos de lo ocurrido durante el año, que así parece ser, son cifras francamente muy bondadosas en la entidad, porque fíjense usted, el mismo el mismo director de salud pública del estado de Nayarit, dice que estos números son algo muy bajo, ya que, en años anteriores, los casos de influenza eran cientos, incluso se llegó a contar por miles en años muy anteriores.

Y en cuanto al COVID, usted y yo sabemos que esta enfermedad nos dejó con cientos de muertos, o miles incluso, ya vieron que fue una epidemia mundial en donde nuestro país resultó ser de los primeros lugares en fallecimientos.

Claro, como dice el propio doctor FEDERICO CORTÉS, ya ninguna de las dos anteriores enfermedades nos agarró desprevenidos, pues en el caso de Nayarit, se tienen programadas más de 340 mil dosis de vacunas, mismas que como usted si sale a la calle podrá constatar que se aplica sin restricción alguna a toda persona, el único requisito es que acepten ser vacunados, y mire, los números hablan, repito, 48 casos de influenza, y 20 de COVID, es realmente una cifra bajísima, como lo dice el propio Director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit.

Hay otros informes, por ejemplo en el asunto del dengue, al día de ayer, 19 de noviembre.

Según un reporte de PS Medios, informó que los Servicios de Salud de Nayarit contabilizan 232 contagios de dengue en la entidad (cifra menor a los 397 del mismo periodo del año anterior), advirtiendo que el riesgo de transmisión continúa y existe la posibilidad de que circule el serotipo 2 tras más de 50 años sin presencia en la región, aunque hasta ayer, no se había presentado ningún caso de este serotipo 2 que tiene aterrorizado al país.

Todo estaría bien, y quizá lograríamos sacar una tasa cero en alguna de las dos primeras enfermedades comentadas, me refiero al COVID, y a la INFLUENZA, pero tenemos por desgracia a los incrédulos de siempre, a los que no se ponen vacunas por la razón de viejos mitos que traen en su cabeza, mitos tales como que las vacunas son para irlos desviviendo poco a poco, o que les van a inocular un virus para que luego fallezcan, o en algunos casos, que eso de las vacunas son inventos, y esto aplica especialmente en los de vieja edad, quienes salen con razonamientos, tales como "en mis tiempos no había vacunas, y la gente no conocía el COVID,", ese parece ser el problema.

Y como las vacunas son totalmente voluntarias, el aceptarlas o el rechazarlas, ahí empieza la encrucijada y la lucha para erradicar por completo alguna enfermedad o virus.

En fin, repito, registrar en todo un año, apenas 48 casos de influenza, y 20 de COVID, si son cifras para ponernos contentos, cifras que hablan de que en salud, se avanza, con luchas y pruebas, y llamados a vacunarse, quien aceptó, aceptó, no se puede hacer más...hasta mañana.

Otras voces

Lo que cuesta cerrar una calle

Reflexión a partir de la columna «¿Qué hacemos con marchas y bloqueos?», de Jorge Zepeda Patterson, publicada en *El País*

Redacción *Meridiano*

Lo que pasa dentro de un penal de Tepic llegó el martes 17 de noviembre hasta Santa Fe. Cerca de 400 personas, casi todas con la cara cubierta, bloquearon por más de cinco horas los accesos a esa zona del poniente de la Ciudad de México. Dijeron ser familiares de presos del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 4, en la capital nayarita, y pedían que destituyeran al director. En la carretera México-Toluca la fila de autos llegó a 6 kilómetros.

Jorge Zepeda Patterson arranca con ese episodio su columna en *El País* y suma lo que vino después. Según su recuento, al día siguiente las autoridades señalaron que la protesta la convocaron allegados al líder de Los Malcriados, una banda del crimen organizado, y que habrían pagado 250 pesos por manifestante. Lo que buscaban, presume el columnista, era recuperar posiciones dentro del penal de Nayarit. Y lo hicieron sabiendo que en la capital del país bloquear una avenida sale gratis.

Zepeda reconoce que el tema incomoda, más a un gobierno de izquierda. El obradorismo se hizo en la calle: las marchas contra los fraudes en Tabasco, los pozos petroleros bloqueados en 1996, el plantón de siete semanas en Reforma en 2006. La Cuarta Transformación (4T) convirtió el «no vamos a reprimir» en un principio que vale para todo.

A él le preocupa a quién le cae el golpe. Al ejecutivo de Santa Fe el bloqueo lo obligó a trabajar por teléfono desde el coche o desde su casa. A la trabajadora doméstica, o al empleado que cruza media ciudad en dos o tres transportes, le costó horas, el día de trabajo y a veces el empleo. El albañil que no llega no cobra. Perder la cita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puede volverse un drama. Con los negocios pasa igual. Una cadena grande reparte la pérdida entre sus tiendas. Los pequeños comerciantes del Centro Histórico dijeron haber dejado de recibir 39 millones de pesos diarios durante las dos semanas del plantón de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Marchas y bloqueos, además, van en aumento. Zepeda cita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina: de enero a noviembre hubo 25 por ciento más que en el mismo lapso de 2025, de 9 a casi 12 por día. Una de cada cinco manifestaciones incluye un bloqueo. En las carreteras parecen haber bajado en los últimos meses, después de las protestas duras de los transportistas. El propio autor desconfía de esos números. «Carecemos de datos sistemáticos», escribe, sobre un asunto que nadie quiere documentar ni investigar.

Hay algo que lo inquieta más. El crimen organizado, dice, aprendió hace tiempo que cerrar una carretera sale barato y funciona. Tras el operativo contra El Mencho, en febrero, hubo 252 bloqueos en 20 estados en un solo día. Recuerda también lo ocurrido en Chiapas y en la carretera a Cuernavaca, donde se usó a los vecinos para bloquear acciones de la autoridad contra los delincuentes. Lo de Santa Fe, según el columnista, enseña que la línea entre el reclamo legítimo y la extorsión «se resuelve con 250 pesos por persona». Y pregunta cuánto falta para que los actores políticos echen mano del mismo recurso.

Para salir de esto sin caer en el autoritarismo, Zepeda voltea a Francia. En París se protesta tanto como en la Ciudad de México, cuenta, pero lo que se autoriza son marchas. El recorrido se negocia con la autoridad y la calle se libera al terminar. Hay bloqueos carreteros de agricultores o de los chalecos amarillos, aunque son ocasionales. Aquí son de todos los días.

Su propuesta cabe en una línea: «permitir las marchas, desalentar los bloqueos». Para llegar ahí pide empezar por conocer el fenómeno, documentarlo y seguirlo de cerca. Toca la seguridad pública, la política, la economía, la logística y el bienestar social, y nadie lo está atendiendo de manera transversal. Una vez que haya consensos, plantea reglas: registrar cada movilización, pactar rutas, dejar carriles abiertos en las vías primarias y liberar los accesos a hospitales. También asegurar el paso de alimentos, medicinas y ambulancias, y ponerle tiempo a la ocupación de calles.

Si cada grupo agraviado descubre que solo lo escuchan cuando toma de rehén al resto, advierte, la ciudad va a terminar colapsada. En otro texto ya había dicho que el riesgo para la estabilidad del país está en la suma de miles de conflictos chicos que lo paralicen o le impongan un costo económico imposible de cargar.

En Iowa, Estados Unidos, existe una ley que da inmunidad civil al conductor que, manejando con la debida precaución, lesione a alguien que bloquea el tráfico durante una protesta o una reunión ilegal. Zepeda la pone como ejemplo de lo que podría aprobar un gobierno de ultraderecha. Por eso pide atender el asunto ahora, desde una visión humanista, antes de que lo agarren los que, escribe, «habrán de asegurar que no votar por la 4T es la única manera de resolverlo».

Otras voces

¿Quién vigila al que preside el INE?

Reflexión a partir de la columna «Tres falacias de los expresidentes del INE», de Viri Ríos, publicada en *El País*

Redacción *Meridiano*



En 2020 un juez vinculó a proceso a Bogart Cristóbal Montiel Reyna, director ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE), por la forma indebida en que se otorgaron unos contratos. El presidente del instituto era Lorenzo Córdova. La analista Viri Ríos retoma ese expediente en su columna más reciente en *El País*, que escribió unas horas después de la conferencia de prensa que dieron el miércoles 18 de noviembre Córdova, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés, los cuatro expresidentes del árbitro electoral.

Hablaron del escándalo de Guadalupe Taddei, la exconsejera presidenta que aparece en unos videos que, según la columnista, apuntan a un presunto peculado. Ríos aclara desde el arranque que esos videos le parecen «repugnantes». Su pleito es con la explicación que los cuatro dieron sobre el origen del problema y sobre la salida. A su juicio esa explicación carga tres falacias, y la que abre su columna tiene que ver con el nombramiento.

Los expresidentes plantearon que el instituto solo se rescata si la próxima presidencia sale de un acuerdo entre todos los partidos. Ríos lo ve deseable. Pero sostiene que eso no ayuda a frenar ni a castigar la corrupción. Para ella un funcionario se corrompe o se contiene según cuánta vigilancia y cuánto castigo tenga encima una vez en el cargo, y pesa poco quién votó por él.

Para eso le sirve el caso Montiel. Si en tiempos de Córdova la corrupción no llegó a la presidencia del INE, escribe, fue porque el Órgano Interno de Control (OIC) parece haber funcionado mejor: hubo irregularidades y hubo sanción. Recuerda también que el mismo Córdova fue auditado por un OIC muy dispuesto a encontrarle fallas.

¿Y si el contralor de la etapa de Taddei falló porque lo puso Morena? Ríos dice que tampoco es cierto. Víctor Hugo Carvente Contreras, titular del OIC en ese periodo, llegó sin que ninguna fuerza política se le opusiera. «Un consenso que no sirvió para detener la corrupción», apunta.

Era ese órgano el que debía investigar las licitaciones hechas a modo y llevar las denuncias a la fiscalía. Por qué no lo hizo, o por qué al parecer investigó y se quedó callado, es para la columnista el asunto que hay que discutir antes que cualquier otro. Junto al OIC pone a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los expresidentes también dijeron que la confianza en el instituto se construyó porque su Consejo siempre se eligió con el aval de todos los partidos. Ríos les reprocha olvidar parte de la historia y saca la cuenta. Desde 1997 se han nombrado 50 consejeros electorales en ocho rondas, y en la mayoría no hubo consenso.

En 2003 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia rechazaron a los nueve designados. En 2008 se opuso Alternativa. En 2017, Morena. En 2023, cuando llegó Taddei, fue Movimiento Ciudadano (MC), el único partido que votó contra el procedimiento. Y en 2026 rechazaron a los nombrados el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y MC.

Los consejeros, sostiene la autora, han llegado más por reparto que por acuerdo, «por cuota partidista», y hubo veces en que las negociaciones se cerraron en restaurantes y reuniones privadas de las dirigencias, lejos de la tribuna del Congreso.

Con todo eso el INE mantuvo su legitimidad. Ríos acude al Latinobarómetro: es la tercera institución electoral con más confianza en América Latina, detrás de las de Chile y Uruguay. Sus peores años fueron 2017 y 2018, cuando PAN, PRI y PRD se repartieron las nominaciones sin el apoyo de Morena. Ni en esos años la desconfianza le ganó a la confianza.

De ahí concluye que la credibilidad del instituto viene de cómo organiza las elecciones. Y esa tarea, dice, la sacan adelante sobre todo los miles de funcionarios que lo integran, más que los consejeros.

La otra idea que Ríos rebate es que existe un candidato neutral y técnico para presidir el INE. Responde que «la neutralidad ideológica no existe» y voltea hacia los ponentes. Woldenberg y Ugalde llegaron impulsados por el PRI. Córdova, por el PRD y luego por el PAN. Valdés, por el PRD. Cita además un reporte de *Milenio* según el cual una tercera parte de los consejeros electorales terminó militando en un partido o en cargos partidistas.

Con ese panorama, ningún bando va a ceder. Las oposiciones quieren un presidente a su medida y Morena también; la diferencia, según la columnista, es que Morena ganó en las urnas la fuerza para imponerse. Por eso propone esperar y hacer la designación después de la elección de 2027, cuando, como muestran todas las encuestas que menciona, Morena haya perdido la mayoría calificada y tenga que negociar. Si antes los consejeros salían del voto de varios partidos, agrega, fue porque el Congreso era más plural, y los partidos anteriores a Morena no eran más incluyentes.

Lo que más le inquieta de la conferencia es lo que deja ver de sus protagonistas: que también ellos, igual que los partidos, usan el escándalo de Taddei para empujar sus propios objetivos. Lo honesto, propone, sería aceptar que lo de Taddei es inaceptable y debe sancionarse, y revisar qué hizo que el OIC y la ASF dejaran de hacer su trabajo. Nadie, escribe, se ha atrevido a responder esa pregunta, porque «es más redituable hacer política».

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,310 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:

SRA. CRISTINA ORTEGA AGUILAR

Velación 19/noviembre/2026
Domicilio propio

Inhumación 20/noviembre/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Álica







Reduce Nayarit analfabetismo; es ya referente nacional

Acercar servicios de formación básica a comunidades vulnerables consolida metas de enseñanza en la entidad

REDACCIÓN

La tasa de analfabetismo en el territorio estatal descendió al 3.4 por ciento, lo cual ubica a la entidad como una referencia en materia de rezago educativo abatido. Esta disminución responde al despliegue de brigadas asistenciales comunitarias que trasladan módulos de enseñanza básica hasta las localidades más apartadas, permitiendo que sectores vulnerables adquieran habilidades elementales de lectoescritura.

Impulsadas desde las brigadas asistenciales *Latidos del Corazón* y *Latiendo en Tu Colonia*, las jornadas comunitarias permitieron acercar módulos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a poblaciones históricamente aisladas. Estas labores facilitaron que personas adultas mayores, integrantes de pueblos originarios y ciudadanos con discapacidad visual accedieran a servicios de formación y concluyeran etapas escolares pendientes.

Durante una entrega representativa de 31 constancias y acreditaciones de nivel básico, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, junto con la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, y el director general del organismo educativo federal, Armando Contreras Castillo, avaló los avances logrados en los municipios. En dicho acto, el mandatario estatal reconoció la labor asistencial que permite llevar instrucción escolar a los sectores con mayores dificultades de traslado o acceso.

Autoridades del sistema asistencial de la entidad enfatizaron que la conclusión de estos módulos académicos representa tanto una satisfacción personal como una herramienta indispensable para mejorar las condiciones socioeconómicas familiares. El empeño de quienes aprenden a leer y escribir en etapas avanzadas de la vida abre senderos para una inserción social equitativa.

Resaltó la dependencia federal de educación para adultos que la coordinación interinstitucional demostró eficacia al descentralizar las asesorías pedagógicas. La presencia de instructores en colonias y localidades rurales fortalece el acceso al aprendizaje formal y aporta herramientas cívicas a las familias que sólo requerían de una oportunidad accesible para continuar sus estudios.

Bajo este esquema de atención directa, las instancias estatales y federales prevén expandir las convocatorias de certificación y alfabetización en los veinte municipios. La meta central consiste en mantener una tendencia a la baja en los índices de rezago para consolidar entornos comunitarios con mayores oportunidades productivas y de bienestar social.





Impulsa Jasmín Bugarín la unidad de la 4T en Bahía de Banderas

La coordinadora estatal se reunió con el alcalde Héctor Santana y planteó la necesidad de construir acuerdos para fortalecer la organización del movimiento en el municipio.

REDACCIÓN

Jasmín Bugarín, coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, sostuvo un encuentro con el presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, como parte de los trabajos de organización de la Cuarta Transformación.

Durante la reunión, Bugarín destacó la importancia de mantener el diálogo y sumar esfuerzos en Bahía de Banderas. La coordinadora estatal planteó que la construcción de acuerdos en el municipio contribuye a fortalecer la unidad del movimiento en Nayarit.

Bugarín también refrendó su compromiso con el proyecto que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y señaló que el trabajo conjunto en Bahía de Banderas forma parte de la organización que impulsa desde la coordinación estatal.

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN

Mantienen escuelas clases este 20 de noviembre

El descanso oficial se recorrió al lunes 16; los planteles pueden organizar actos conmemorativos

DOREIDA ZÚÑIGA

Hoy, viernes 20 de noviembre, hay que ir a la escuela. El descanso por el aniversario de la Revolución Mexicana se tomó el lunes 16, y la secretaria de Educación, Myrna Manjarrez, confirmó que el calendario escolar marca esta fecha como día de trabajo.

«El calendario escolar nos marca un día de trabajo normal», dijo.

Eso no impide celebrar. Según la funcionaria, en varias escuelas preparan eventos y obras de teatro sobre la Revolución, y algunas harán su propio desfile dentro del plantel si tienen espacio. «Es una convivencia mexicana para celebrar este día, en donde las maestras, maestros, estudiantes, padres de familia participan», comentó.

A quienes quieran ir al desfile también los invitó: «Bienvenidos».

COMPARATIVO CON 2025

Bajan las cuatro presas de Nayarit respecto al año pasado

La Yesca perdió casi 18 puntos porcentuales de llenado; solo El Cajón se mantiene arriba del 80 por ciento

DOREIDA ZÚÑIGA

La Yesca es la presa que más bajó en un año. Hoy está al 63.86 por ciento de su capacidad y en estas mismas fechas de 2025 tenía 81.8, una caída de 17.94 puntos porcentuales, según el más reciente boletín de información hidrométrica y climatológica de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En volumen, eso significa cerca de 22 por ciento menos agua que hace un año, de acuerdo con un cálculo de *Meridiano* hecho con las cifras del mismo boletín.

Aguamilpa marca 76.59 por ciento. El año pasado andaba en 84.82, así que está 8.23 puntos abajo.

El Cajón tiene 80.05 por ciento, contra 89.71 que registraba en las mismas fechas de 2025; bajó 9.66 puntos y aun así es la única de las cuatro hidroeléctricas del estado que no ha caído por debajo del 80 por ciento.

San Rafael es la que tiene menos agua. Está al 46.35 por ciento y hace un año tenía 53.04, una diferencia de 6.69 puntos porcentuales.

Nayarit tendrá presupuesto de 33 mil millones de pesos para el 2027

Sin nuevos impuestos y con prioridad en el bienestar de las familias

REDACCIÓN

Bajo una distribución ordenada y responsable de los recursos públicos, con criterios de transparencia, disciplina financiera y atención a las prioridades de Nayarit, en Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados locales aprobaron la Ley de Ingresos para el Estado y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2027 que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

El documento de la política fiscal especifica que la asignación de recursos para el gasto público del gobierno del Estado es por un monto de 33 mil 514 millones de pesos, lo que representa un incremento del 4.08 por ciento, que equivale a mil 313 millones de pesos más respecto al presupuesto aprobado para 2026.

Los recursos se distribuirán entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos y municipios, considerando las responsabilidades y necesidades de cada institución, orientados a fortalecer el bienestar social, impulsar la inversión pública, mejorar la infraestructura y garantizar la prestación de servicios públicos.

En el dictamen de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027, proyecta una recaudación de 33 mil 514 millones de pesos, ello sin generar nuevas cargas tributarias para las familias, bajo la estrategia de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y el combate a las omisiones en las declaraciones.

Debaten universitarios sobre nuevas masculinidades y erradicación de violencia

Espacio de reflexión académica promueve salud emocional y relaciones equitativas en las aulas

REDACCIÓN

Estudiantes y académicos de educación superior participaron en mesas de análisis orientadas a cuestionar los roles tradicionales de género, con la finalidad de impulsar esquemas de convivencia fundamentados en el respeto mutuo. Este ejercicio reflexivo examinó los patrones culturales aprendidos para fomentar vínculos sanos y entornos formativos libres de discriminación.

Bajo el conversatorio *Repensar lo masculino: Voces, experiencias y desafíos de los hombres universitarios*, la jornada académica abrió foros de discusión sobre el cuidado emocional y la atención integral del bienestar personal. Los asistentes abordaron la pertinencia de desarticular conductas que históricamente han limitado la expresión afectiva y el autocuidado médico en los varones.

La Universidad Autónoma de Nayarit articuló esta iniciativa en el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional del Hombre, priorizando la prevención de las agresiones en los espacios escolares. La institución subrayó que revisar las prácticas cotidianas resulta indispensable para consolidar ambientes armónicos y garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria.

Plantearon modelos de paternidad participativa basados en el involucramiento afectivo y la corresponsabilidad doméstica como componentes de un cambio social duradero. Quienes intervinieron en el panel coincidieron en que transformar las dinámicas familiares contribuye a eliminar la violencia de género y fortalece la empatía ciudadana.

Constantemente, las unidades académicas prevén dar continuidad a estas dinámicas de interlocución para que la reflexión teórica se traduzca en hábitos de equidad dentro y fuera de las aulas. La meta formativa radica en consolidar una cultura institucional donde el bienestar personal y la resolución pacífica de diferencias sean la pauta común.

TEMPORADA INVERNAL

Fija Salud meta de 347 mil vacunas contra la influenza

En lo que va del año hay 48 casos confirmados de influenza y 20 de COVID-19, la mayoría en Tepic

GUSTAVO VARGAS

El frío de las mañanas apenas comenzó a sentirse hace una semana, y con él suben las enfermedades respiratorias, advirtió José Federico Cortés López, titular de la Dirección de Salud Pública de Nayarit.

Para esta temporada invernal, que va de mediados de octubre a finales de febrero o principios de marzo, la meta es aplicar 347 mil dosis de vacuna contra la influenza en el estado.

La meta de la temporada pasada fue la misma y se alcanzó el 98 por ciento, alrededor de 340 mil dosis según un cálculo de Meridiano. El funcionario lo atribuye a que la gente aprendió con la pandemia. «Es preferible tener la vacuna que no tenerla», dijo.

En lo que va del año se han confirmado 48 casos de influenza y 20 de COVID-19. Cortés recordó que hace cinco años o más se llegaba a hablar de cientos o miles de casos. La mayoría de los de este



año se concentra en la zona urbana de Tepic y la transmisión es baja.

Aclaró que no todo catarro es influenza o COVID. Muchos virus causan gripa, resfriado o faringitis, y la semana pasada se vio a mucha gente con síntomas respiratorios. Recomendó ir a cualquier centro de salud desde el primer síntoma, para confirmar o descartar el diagnóstico y evitar más contagios.





Impulsan festival culinario con productos frescos de la costa

Plataforma regional vincula cosechas locales con propuestas de cocina para dinamizar economías pesqueras

REDACCIÓN

Cocineros y especialistas en hospitalidad iniciaron recorridos por centrales de abasto y mercados municipales para abastecerse de insumos de temporada, privilegiando cosechas de huertos cercanos y capturas del día. La dinámica busca que la identidad alimentaria regional sea el eje conductor de las creaciones frente a comensales y visitantes de destinos de playa.

Mediante la plataforma gastronómica denominada Baja Mita, los equipos de cocina seleccionan hortalizas, frutos y productos marinos directamente con expendedores tradicionales. Este método de adquisición garantiza frescura inmediata en las mesas y respalda de forma directa a las cooperativas de pescadores y pequeños agricultores que sostienen el comercio en las localidades costeras.

La Secretaría de Turismo de Nayarit coordina esta estrategia con el propósito de proyectar la riqueza culinaria de los litorales hacia mercados turísticos de mayor escala. La dependencia estatal destacó que la riqueza gastronómica se fundamenta en la autenticidad de los ingredientes del campo y del mar, los cuales sólo rinden su máximo potencial cuando se respeta su ciclo natural y se adquieren a precios justos.

Destacaron los promotores de la iniciativa que cada platillo concebido para estas jornadas relata la historia de quienes laboran en las faenas agrícolas y pesqueras. La integración de materias primas regionales permite mostrar técnicas tradicionales combinadas con innovación en la preparación de alimentos, consolidando una oferta atractiva para el turismo nacional e internacional.

Paralelamente, el sector turístico proyecta que este tipo de muestras culinarias consolide cadenas de suministro estables entre las cocinas de alta gama y las comunidades rurales. La vinculación comercial continua alienta un entorno donde la derrama económica beneficia por igual a los prestadores de servicios y a las familias campesinas de la zona.



Se alarga prisión para Yazmín Aziyade

Juzgado de Distrito declara sin materia el incidente por exceso o defecto de una suspensión definitiva en vía de amparo.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La medida cautelar de prisión preventiva justificada que fue impuesta el pasado cuatro de febrero a la señora Yazmín Aziyade Romo Piñera, y que incluso ha merecido cobertura en medios de información nacionales, se alarga.

Luego de que el 17 de octubre un juez de Control adscrito a Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, sostuvo la medida en cumplimiento de una suspensión definitiva en vía de amparo que concedió el Segundo Tribunal Colegiado, la defensa de Romo Piñera presentó un incidente por considerar un defecto en el citado cumplimiento.

Abogados de Yazmín Aziyade han buscado su libertad por diversos medios; por ejemplo, se pidió a un Juzgado de Distrito que se sustituyera en autoridad responsable y ordenara la inmediata libertad, a lo que se respondió que no había lugar para ello.

Luego, a principios de noviembre se conoció un acuerdo respecto a que se declaró infundado el presente incidente, contra lo cual fue interpuesto un recurso de queja.

Además, se hizo una referencia al mismo asunto para estudiarse el día nueve, pero a raíz de las conocidas manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial Federal en el país, la audiencia se cambió para este miércoles 18, lo que motivó el siguiente acuerdo:

"EN RESOLUCIÓN SE RESUELVE: ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PROMOVIDO, POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS."

Como ha sido informado en varias notas de este reportero, la señora enfrenta un asunto penal por el probable delito de fraude en que la parte contraria es su ex esposo Abel Manuel Lanzarín Roldán, en relación con un departamento ubicado en el municipio de Bahía de Banderas.

Cabe recordar que cuando el Tribunal Colegiado concedió la suspensión definitiva, hubo unas líneas en el fallo que resultan de importancia, pues se pidió al juez de Control que analizara "de manera integral, si la imputada pudiera encontrarse en una condición de vulnerabilidad vinculada con la categoría sospechosa, así como cualquier circunstancia de desigualdad, discriminación, violencia o relación de poder que pudiera resultar relevante para la determinación de la medida cautelar."

Así las cosas, unos días después de que el juez sostuvo la medida de prisión, se divulgó por redes sociales la intervención final de Yazmín Aziyade en la audiencia de cumplimiento, que le dice al juez de Control:

"Nada más creo que usted omitió información que sé que está en la carpeta. Hay sentencias de tribunales superiores en donde el convenio dos veces se ha ratificado. Yo creo que ni siquiera leyó el convenio; sí, en ese convenio se otorgaron poderes en su momento y se me otorga ese departamento como de mi uso y puedo disponer de él en el momento.

"Además, usted habla y confirma que se hizo una transmisión y una compraventa. Se hizo una promesa de compraventa. Mi ex marido tiene en posesión dicho inmueble, además dispone de él y lo renta. Todo eso lo omitió usted de decirlo."

Y remató así:

"Así que yo también le digo: espero que duerma tranquilo, y espero que si usted tiene una hija jamás se case con un tipo de persona como con la que yo estuve casada, que tiene 10 años acosándome y persiguiéndome y violentándome como mujer. Que tenga bien día."

Yazmín Aziyade se encuentra recluida en el Centro de Reinserción Social Femenil "La Esperanza" en Tepic.

El amparo contra la prisión preventiva se sigue por separado respecto al auto de vinculación a proceso.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

AYUNTAMIENTO DE TEPIC

Garantiza Simancas el aguinaldo de los trabajadores municipales

La alcaldesa habló también de la remodelación de la plaza principal, el puente de la Colosio y el desfile navideño

DOREIDA ZÚÑIGA

El 15 de diciembre, junto con la primera quincena del mes, los trabajadores del Ayuntamiento de Tepic recibirán la primera parte de su aguinaldo. La segunda se pagará en la primera quincena de enero, informó la presidenta municipal, Blanca Simancas.

«Nosotros estamos en condiciones para cumplir en este fin de año con todo lo que corresponde con nuestros trabajadores, porque también se lo merecen», dijo en entrevista.

La alcaldesa comentó que se gestionan recursos ante el Gobierno Federal para rehabilitar por completo la plaza principal, desde el frente de catedral hasta los andadores que corren a los costados de la presidencia municipal. Incluye cambios en la iluminación y el arbolado, además de concreto estampado. «Para darle la misma identidad que viene manejándose desde Ciudad de las Artes Indígenas, con este diseño que ya ha sido hasta premiado internacionalmente», explicó. El proyecto se revisa con la Secretaría de Infraestructura, y la obra tardaría unos tres meses.

Sobre el puente de la avenida Colosio, informó que los pilotes ya están terminados y que solo falta la estructura que va a cruzar por encima. Según le dijo el secretario de Infraestructura, podría terminarse antes de lo previsto. «Que ya no perdamos una parte de nuestra vida esperando que pase el tren», dijo.

El domingo 6 de diciembre arranca la temporada decembrina con el desfile navideño, que irá por la avenida México desde Ciudad de las Artes hasta la Glorieta de la Loma. Habrá carros alegóricos y música. Las demás actividades del mes se darán a conocer después.

E D I C T O

María Rojas.
Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que con fecha dos de junio de dos mil veintidós, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número **206/2022**, promovido por **José Luis García Romero**, por su propio derecho, en contra de **María Rojas**, se ordenó lo siguiente:

RESOLUTIVOS:

Primero. La parte actora **José Luis García Romero, justificó** los elementos constitutivos de su **acción de prescripción positiva**, y la demandada **María Rojas**, no compareció a juicio; en consecuencia: **Segundo.** Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **José Luis García Romero**, quien han adquirido la propiedad del bien inmueble materia de la litis, consistente en el lote de terreno sub-urbano marcado con el numero 25 veinticinco, de la manzana 4 cuatro, del Fraccionamiento Colonia Ruinas de Jauja de esta municipalidad de Tepic, Nayarit, el cual tiene una extensión superficial total de aproximadamente 116 ciento dieciséis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte con ocho metros con andador Francisco I. Madero, al Sur 8 con ocho metros con propiedad privada, al oriente con 15 quince metros con propiedad privada y al poniente con 15 metros con propiedad privada, **Tercero.** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al **Director del Registro Público del Estado de Nayarit (antes Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit)**,para que sirva cancelar la inscripción de ese bien inmueble a nombre de **María Rojas**, que se encuentra inscrito en el primer semestre de mil novecientos noventa y cinco, con el numero mil cuatrocientos noventa y seis, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para acreditar su pertenencia respecto del inmueble descrito en el resolutivo que antecede, por lo que deberán éstos últimos cubrir los impuestos Federales, Estatales y/o municipales correspondientes, para lo cual el Director del Registro Público del Estado de Nayarit deberá velar que se cumplan con las obligaciones tributarias, **Cuarto.** Asimismo, una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al **Director de Catastro Municipal de Tepic, Nayarit**, para que sirva cancelar la inscripción del inmueble referido en el resolutivo anterior y su clave catastral 1-59-6-650-9 sea registrada a favor de **José Luis García Romero**, inscribiendo la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a favor del mencionado actor, previo pago de derechos e impuestos correspondientes, **Quinto.** Hágase saber a las partes el derecho y término de **nueve días** improrrogables que le concede el numeral 641 del código procesal civil en vigor, para inconformarse de la presente resolución.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit, a 05 de noviembre de 2026.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.





AVANZA CONGRESO EN AGENDA FINANCIERA Y JUSTICIA LABORAL

Revisan presupuesto 2027 y perfiles para el Instituto de Justicia Laboral

En reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, las y los diputados integrantes analizaron el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado y el dictamen con proyecto de decreto que emite el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027

REDACCIÓN

El Congreso del Estado avanzó en el análisis de dos asuntos relevantes para la administración pública estatal: el paquete financiero para el ejercicio fiscal 2027 y el proceso de selección de quien ocupará la presidencia del Instituto de Justicia Laboral Burocrática para el Estado de Nayarit.

En reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, las y los diputados integrantes analizaron el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado y el dictamen con proyecto de decreto que emite el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

En esta reunión colegiada se contó con la presencia del secretario de Finanzas, Julio César López Ruelas, quien comentó que en la Ley de Ingresos no se proponen nuevos impuestos y que se contempla un presupuesto de 33 mil 514 millones de pesos para 2027. Señaló que la propuesta mantiene finanzas equilibradas y prioriza el gasto social y la inversión pública.

Las y los legisladores expresaron sus dudas sobre los documentos fiscales, mismas que fueron atendidas y resueltas por los funcionarios de la administración pública estatal.

Durante la misma jornada legislativa, en reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, las y los diputados locales realizaron entrevistas a las personas aspirantes a ocupar la presidencia del Instituto de Justicia Laboral Burocrática para el Estado de Nayarit.

Asimismo, durante la reunión se analizó, discutió y aprobó el decreto mediante el cual se emiten las conclusiones del procedimiento de selección y se aprueba la terna de personas aspirantes para designar a quien encabezará dicho instituto.

De acuerdo con el contenido del dictamen, las personas que integran la terna son Elizabeth Parra Arvizu, María Magdalena Ledezma Navarrete y María del Socorro González Casian.

Los tres dictámenes aprobados al interior de las comisiones legislativas serán presentados ante el Pleno de los 30 representantes populares nayaritas para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.



Llaman a sumarse a la lucha contra el dengue

Pese a que la temporada de lluvias ha disminuido, el mosquito mantiene su capacidad de adaptación a condiciones climáticas más frescas, por lo que las autoridades no bajarán la guardia para evitar la proliferación

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con jornadas intensivas de descacharrización en las colonias donde se ha detectado una mayor presencia del mosquito transmisor del dengue, el Ayuntamiento de Tepic busca frenar la propagación de esta enfermedad. Las acciones se reforzarán durante la próxima semana, luego de que se reportaran poco más de 140 casos confirmados a través de instituciones públicas, informó Ramón Isiordia Vargas, director de Sanidad Municipal.

Explicó que se realizarán acciones preventivas en las zonas aledañas a la colonia El Rodeo, donde se ha detectado una mayor prevalencia del mosquito transmisor del dengue.

Destacó que, pese a que la temporada de lluvias ha disminuido, el mosquito mantiene su capacidad de adaptación a condiciones climáticas más frescas, por lo que las autoridades no bajarán la guardia para evitar la proliferación de esta enfermedad en Tepic.

Dijo, además, que las brigadas trabajarán de manera intensiva y prolongada en los sectores prioritarios, en coordinación con las áreas de Vectores y Zoonosis del Gobierno del Estado, que realizarán labores complementarias de abatización casa por casa.

Sin embargo, Isiordia Vargas hizo un llamado directo a la ciudadanía para que colabore retirando de patios y azoteas cualquier recipiente o material capaz de acumular agua, pues señaló que la eliminación de criaderos continúa siendo una de las medidas más eficaces para frenar la reproducción del mosquito transmisor del dengue.

También informó que otra de las zonas con mayor incidencia de casos de dengue es la zona de Las Canteras, pero resaltó que en esta parte de la ciudad se ha registrado una respuesta positiva por parte de la ciudadanía, lo que ha permitido recolectar grandes cantidades de cacharros.

"Pero no debemos bajar la guardia, debemos trabajar en unidad para evitar el incremento de casos de dengue en Tepic", expresó.





HABRÁ VIGILANCIA AÉREA

Intensificarán en diciembre operativos en la capital

Por instrucciones de la presidenta municipal, Blanca Simancas, la corporación policíaca mantendrá activo el operativo permanente que comenzó durante los primeros días del presente mes

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el propósito de proteger a las familias tepicenses y prevenir delitos durante la temporada decembrina, la Policía Municipal de Tepic intensificará sus operativos de vigilancia y prevención durante diciembre, periodo en el que aumenta la movilidad de personas y las actividades comerciales en la capital nayarita.



Al respecto, José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, informó que, por instrucciones de la presidenta municipal, Blanca Simancas, la corporación mantendrá activo el operativo permanente que comenzó durante los primeros días del presente mes. Asimismo, señaló que se trabajará en estrecha coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

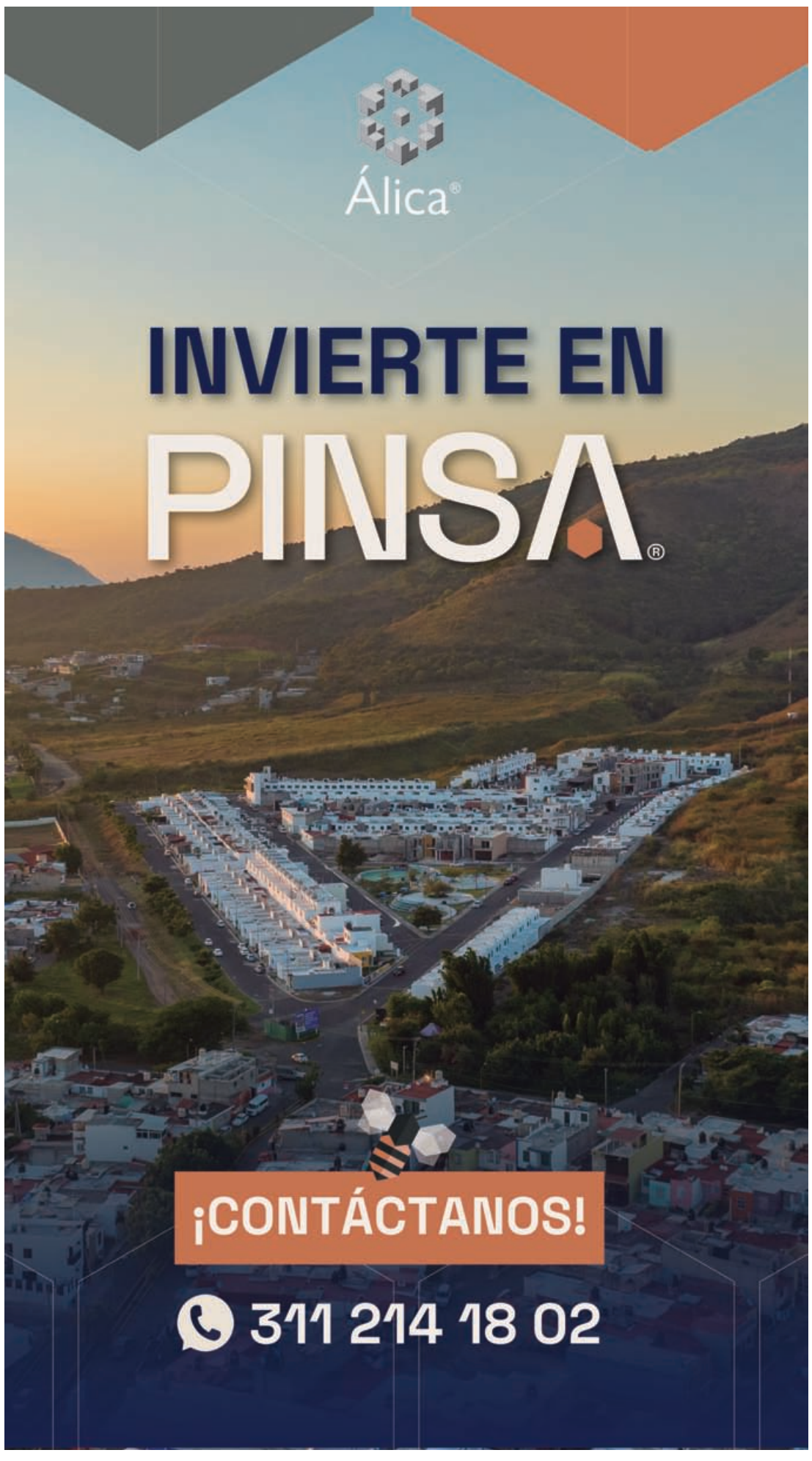
En otro orden de ideas, Ibarra García comentó que durante el pasado fin de semana, con motivo del Buen Fin, los elementos a su cargo se desplegaron en diversos puntos de la ciudad, con resultados favorables.

Detalló que, aunque se atendieron incidentes menores y se logró intervenir directamente en tres casos de robo, no se registraron alteraciones graves al orden público.

El director de la Policía Municipal explicó que desde hace tres meses se trabaja de manera coordinada con organismos empresariales para detectar a personas que presuntamente se dedican al robo en establecimientos comerciales.

Especificó que, para reforzar estas tareas, la corporación también realiza labores de vigilancia aérea mediante el uso de drones.

Finalmente, el entrevistado señaló que todos los reportes difundidos a través de redes sociales son investigados; sin embargo, destacó que es importante que los ciudadanos presenten las denuncias correspondientes para que las autoridades puedan realizar las investigaciones y proceder legalmente contra quienes resulten responsables.



La cooperación es el camino para alcanzar la prosperidad compartida: Sheinbaum

La presidenta también expuso que, desde la perspectiva de su gobierno, el crecimiento económico debe reflejarse en el bienestar de la población y no medirse únicamente a través de indicadores económicos

REDACCIÓN



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó la importancia de fortalecer la cooperación internacional como una vía para alcanzar la prosperidad compartida, durante su participación en la XXXIII Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2026, celebrada en Shenzhen, China.

Ante representantes de las economías de Asia y el Pacífico, la mandataria sostuvo que la cooperación para el desarrollo debe convertirse en una prioridad de las relaciones internacionales, bajo principios de respeto a la soberanía, igualdad entre las naciones y oportunidades para todos los pueblos.

"La cooperación puede traducirse en oportunidades reales para nuestros pueblos. Invertir en el desarrollo de otras naciones no es una concesión ni una pérdida, es contribuir a construir un mundo más estable, justo y próspero. México cree firmemente en esta visión: cooperación para el desarrollo, incluso es parte de nuestra Constitución", expresó.

Sheinbaum recordó que la APEC fue creada en 1989 con el propósito de impulsar el desarrollo mediante la colaboración entre las economías de la región Asia-Pacífico. En ese sentido, llamó a ampliar el alcance de las relaciones internacionales para que, además del intercambio comercial, permitan compartir conocimientos, impulsar la innovación tecnológica y fortalecer las capacidades productivas de cada país.

"Hoy tenemos la oportunidad de recuperar ese sentido profundo de la cooperación: que la integración y la innovación no se limiten a incrementar el comercio, sino que permitan compartir conocimientos, desarrollar tecnología, fortalecer nuestras capacidades productivas y generar mejores condiciones de vida", señaló.

La presidenta también expuso que, desde la perspectiva de su gobierno, el crecimiento económico debe reflejarse en el bienestar de la población y no medirse únicamente a través de indicadores económicos. Para ello, consideró fundamental garantizar el acceso a vivienda, alimentación, empleo y educación.

Como parte de los resultados de esta política, mencionó que más de 17 millones de personas han salido de la pobreza en México, cifra que presentó como un ejemplo de la importancia de vincular el desarrollo económico con la justicia social.

"La verdadera prosperidad consiste en crear las condiciones para que todas las naciones puedan crecer, desarrollar sus capacidades y ofrecer una vida mejor a sus pueblos. El desarrollo de un país no debe ser un obstáculo para el otro, sino una oportunidad para todos", afirmó.

Finalmente, Sheinbaum Pardo extendió una invitación a las y los participantes del encuentro para asistir a México en 2028, año en que el país será sede de la XXXV Reunión de Líderes de la APEC, luego de ser elegido por unanimidad para presidir el foro.

SECRETARÍA DE TURISMO

Prepara Nayarit feria de vacaciones con descuentos de hasta 50 por ciento

Tour operadores, hoteleros y prestadores certificados venderán paquetes en febrero de 2027

DOREIDA ZÚÑIGA

Unas vacaciones de cinco mil pesos podrían salir en dos mil 500. Con ese ejemplo explicó el secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, el encuentro que su dependencia organiza para febrero de 2027.

La idea es juntar en un solo evento a los tour operadores del estado, a los hoteleros y a quienes manejan rutas turísticas, para que la gente de Nayarit contrate ahí sus vacaciones y experiencias a menor precio y las programe con tiempo.

«Quien participe va a estar certificado, que todo está en orden», aseguró el funcionario.

También habrá talleres donde se darán a conocer los productos turísticos del estado. «Que cualquier persona pueda encontrar, a ver, si unas vacaciones costaban cinco mil, que las puede encontrar en dos mil quinientos, o sea, el 50 por ciento del costo, y que con esto puedan planificar sus vacaciones durante el año», dijo.

La secretaría todavía no anuncia la fecha exacta ni la sede.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 372/2025

C. ZAIRA DAELI BELTRÁN RODRÍGUEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta de octubre del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Guarda y Custodia), promovido por **Miguel Ángel Gutiérrez Villa** en contra de **Zaira Daeli Beltrán Rodríguez**, se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, se admitió a trámite el presente juicio y por ignorarse su domicilio se le hace saber por este medio que cuenta con el término de **cinco días** hábiles para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos por la parte actora, confesándolos o negándolos, expresando los que ignore por no ser propios y **ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes**, asimismo, para que domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación como correo electrónico de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, **apercibida** que de no hacerlo como se le indica, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se tendrá por contestada en **sentido negativo**, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a **excepción de la sentencia definitiva que se dictare en autos, la que deberá notificarse personalmente** de conformidad con lo previsto en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones, o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; a 10 de noviembre de 2026.

Lic. Paulina Guadalupe López López.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar

EDICTOS

EXPEDIENTE. 294/2026

C. JUAN LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Guarda y Custodia), promovido por **Kassandra Vázquez Santos** en contra de **Juan Luis López Martínez**, se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, se admitió a trámite el presente juicio y por ignorarse su domicilio se le hace saber por este medio que cuenta con el término de **nueve días** hábiles para que dé contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta población y dirección de correo electrónico de conformidad con el arábigo 75 de la Ley Procesal Civil; con el **apercibimiento** que en caso de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía, como también se le tendrá se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones, o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; a 05 de noviembre de 2026.

Lic. Jesús Alberto Gutiérrez Sandoval.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19

E D I C T O

Tepic, Nayarit, 20 de agosto de 2026

A ANA ISABEL, ROSA EVELIA, ADRIÁN, JESUS, SULEMA, LIZETH, JOSÉ GUADALUPE, GERARDO Y ARNULFO TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ BENTÍEZ.
DEMANDADOS EN EL JUICIO AGRARIO 814/2021.
P R E S E N T E.

En los autos del juicio agrario número 814/2021, del poblado **PERICOS,** municipio de **ROSAMORADA, NAYARIT,** relativo a la acción de **CONTROVERSÍAS RELATIVAS A LA SUCESIÓN,** promovida por **JESÚS LÓPEZ BENÍTEZ,** en el auto de **veinte de agosto de dos mil veintiséis,** se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

EDICTO

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19".

*"...CUARTO. En virtud de lo anterior, **notifíquese del presente por medio de edictos,** de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, a los señores **JORGE y ANTONIO LÓPEZ BENÍNTEZ, concediéndoles un término de diez días hábiles** contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del proveído, para que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga con relación a los acuerdos tomados por los señores y las señoras **ANA ISABEL, ROSA EVELIA, ADRIÁN, SULEMA LIZETH, JOSÉ GUADALUPE, GERARDO, ARNULFO, JAIME y JESÚS LÓPEZ BENÍTEZ,** respecto de los derechos agrarios que pertenecieron al finado **JESÚS LÓPEZ ROJAS,** por lo que se deberá notificar por estrados el presente.*

***Apercibidos que, de no realizar manifestación alguna en el término concedido, se les tendrá por conformes tácitamente con los acuerdos tomados en cumplimiento a la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro,** puesto que, como se mencionó en párrafos anteriores la falta de interés procesal en el presente juicio de los señores **JORGE y ANTONIO LÓPEZ BENÍTEZ,** no puede retrasar la impartición de justicia de los coherederos que sí han comparecido al juicio, por lo que de no manifestar situación alguna se les tendrá por tácitamente conformes con los acuerdos y se programará la ejecución de la sentencia..."*

A T E N T A M E N T E

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE ACUERDOS DTO. 19 TEPIC

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

E D I C T O S.

426/2025

JOSÉ LUIS PEREYRA NAVARRETE
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto treinta de Septiembre del dos mil veintiséis, dentro del expediente **426/2025**, derivado del Juicio **JURISDICCIÓN CONTENCIOSA**, que promueve **FRANCISCO JESÚS ORTEGA FERNÁNDEZ,** se ordena emplazar a **JOSÉ LUIS PEREYRA NAVARRETE** a juicio por medio de edictos.

TEPIC, NAYARIT; A VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.
I. El cumplimiento forzoso del contrato verbal de prestación de servicios profesionales, celebrado para la elaboración y formulación de la demanda en contra de José Luis Pereyra Navarrete

II. El pago de la cantidad de **$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional),** por concepto de elaboración de demanda.

III. Por el pago del interés legal, a razón del (09%) nueve por ciento anual, que se generen desde que el demandado incurrió en mora hasta el pago total del adeudo, en términos del artículo 1767 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

IV. Por el pago de los gastos, costas y honorarios profesionales que se originen por la tramitación del presente proceso judicial, según el artículo 283 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit

VÍA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA Civil Ordinaria (Incumplimiento de Contrato) a demandar a **JOSÉ LUIS PEREYRA NAVARRETE.**
Haciéndole saber que cuenta con el término legal de **NUEVE DÍAS** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la Ley Adjetiva Civil, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizaran por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificaran y practicaran por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, **a excepción de la Sentencia Definitiva.**

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 26 de Octubre del 2026

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO CIVIL 1ª. INSTANCIA PARTIDO JUDICIAL TEPIC

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.





ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO, NAYARIT

Iniciativa para inscribirla en el Muro de Honor del Congreso

POR GABY VÁZQUEZ

La Escuela Normal Rural de Xalisco, Nayarit que abrió sus puertas en 1930 a los jóvenes estudiantes provenientes de los estados de Sinaloa, Durango, Jalisco y Nayarit, hijos de obreros y campesinos que serían los primeros en llenar las aulas que, al paso del tiempo, harían historia tras formar parte de las generaciones de maestras y maestros de la institución que cambiaría su denominación, pero no su mística inicial y que hoy, a través de una iniciativa presentada en el Congreso del Estado de Nayarit, se propone para inscribir su nombre en el muro de honor.

El edificio inicial era una vieja hacienda que daba albergue a doscientos treinta entusiastas jóvenes que estudiaban en la construcción de amplios patios y enormes salones, que descansaban en los jardines de la finca que cobijó por un cuarto de siglo a los normalistas del noreste y occidente del país. De las aulas de esta, egresaron treinta y seis generaciones de docentes que educaron a la niñez de esta región de estados vecinos y de otros del país.

En estas aulas, se incubaron ideales de libertad y justicia, producto del espíritu revolucionario del México de esos tiempos en los que el alumnado encontró la forma de superarse y salir de la marginación a la que estaban condenados, opinó el profesor Arnulfo Tello, un ícono de esta escuela entre la planta docente y luego, entre los jubilados organizados que ayer jueves asistieron al edificio del Congreso nayarita para aplaudir la iniciativa y a solicitar a la legislatura para que sea aprobada y poder ver el nombre de esta histórica institución en el muro del poder legislativo nayarita.

"Esta escuela fue semillero de maestros que fueron a dar clases a los lugares más apartados de los pueblos y que luego se convirtieron en pedagogos, dirigentes sindicales, representantes en este congreso y hasta en el Senado de la República, poetas, literatos, pero sobre todo, referentes en la educación de miles y miles de nayaritas que seguramente verán como un acierto histórico y un acto de justicia, ver el nombre de esta institución educativa en un lugar especial, donde debe estar la Benemérita Normal Superior de Xalisco, Nayarit", opinó José Luis López Arciniega, egresado de la generación de 1961 y fundador de la Asociación de Maestros Jubilados de esta institución formadora de maestros y maestras rurales.

Solón Argüello: el poeta que cambió los libros por las armas en Tepic

Su nombre está en la biblioteca de la Alameda, pero pocos saben que fue maestro en Tepic, mano derecha de Madero y que murió fusilado por querer matar a Huerta

YOSTAL RAMIREZ



Solón Argüello



Victoriano Huerta



Telegrama en que se nombra capitán a Solón Argüello

Miles de tepiqueños hemos pasado frente a la Biblioteca Solón Argüello, ubicada en la Alameda. Muchos hemos estudiado ahí y más de uno fue a "hacer la tarea" con la novia, aunque el libro nunca pasó de la primera página.

¡Peeero! Pocos sabemos quién fue este señor. Resulta y resalta que fue maestro, poeta, periodista y revolucionario. Y no, no era de por aquí.

Nació el 11 de julio de 1879 en León, Nicaragua. Era hijo de un general liberal y en su casa se recitaba poesía como en otras se reza el rosario. Le salió lo poeta por la mamá y lo rebelde por el papá.

A los veinte años ya estaba tras las rejas por ponerse al tú por tú con el presidente de su país. En 1902 llegó a la Ciudad de México y, para 1905, ya andaba por el Territorio de Tepic.

Aquí fue maestro, dirigió la Escuela Superior de Niños, fundó la revista *Tepic Literario* y escribió dos libros.

Se dice, se cuenta, se rumora que de día saludaba muy atento al gobernador Mariano Ruiz... y de noche, con otro nombre, escribía contra él y contra don Porfirio Díaz.

Y claro, aquello llegó a oídos de algún chismoso. ¡Eeeentonces! En 1908 lo sacaron de la escuela y lo mandaron de juez a Santiago Ixcuintla, y luego más lejos todavía, a La Yesca, esto como castigo.

De manera que se fue con Francisco I. Madero y se convirtió prácticamente en su secretario particular. Entraba y salía de Palacio Nacional como Juan por su casa.

Hasta que en 1913 Victoriano Huerta dio el golpe de Estado y asesinaron a Madero. Solón Argüello se unió a Venustiano Carranza y regresó a Nayarit, pero ahora con carabina y no con el gis.

El 13 de mayo de 1913, don Venustiano le escribió: *"Queda Ud. autorizado ampliamente para organizar fuerzas para el Ejército Constitucionalista en el Estado de Jalisco y en el Territorio de Tepic... al C. Capitán Solón Argüello..."*

El 12 de julio de ese mismo año, se agarró a balazos con los huertistas en Apozolco, en La Yesca, el mismo rincón adonde lo habían mandado castigado. Salió herido y con paludismo, pero se sacó la espinita el muchacho.

Así, todo maltrecho, se fue a la capital con una daga y un plan: esperar a Huerta en El Globo y matarlo.

¡Peeero... se le cebo el plan ! El 25 de agosto lo agarraron y, según las reconstrucciones históricas, lo subieron a un tren rumbo a Tepic. Nunca llegó.

En una estación del Estado de México lo fusilaron. Tenía apenas 34 años. Antes de morir, según las malas lenguas de las buenas gentes, abrió la camisa y dijo:

"Acercadme el reflector: quiero que todos veáis este pecho que tantas veces combatió por la libertad". ¡ Y trakas, así nomás quedó!

El tren nunca lo devolvió a Tepic, pero el maestro regresó a su manera: hoy su nombre, en la biblioteca de la Alameda, recibe todos los días a muchachos con mochila y ganas de aprender. ¡Amén!

Fuente: Beatriz Gutiérrez Mueller, *"El mortal exilio del poeta nicaragüense Solón Argüello"*, ponencia en las III Jornadas Internacionales sobre Exilio Iberoamericano, UNAN-Managua, 2017.

EDICTO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el articulo195 fracción III inciso b, de la Ley del Notariado vigente en el Estado, hago saber:

Que médiate escritura pública numero 3,078 tres mil setenta y ocho, Volumen V quinto, libro 3 (tres), de fecha 18 (dieciocho) del mes de Noviembre del año 2026 dos mil veintiséis, del protocolo de la Notaria Publica 40 cuarenta a mi cargo, se tramito extrajudicialmente el inicio del trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JUAN DELGADO GARCIA,** acorde con lo que al efecto prevé el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado vigente en el Estado, quien falleciera el día 22 (veintidós) de julio del año 2017 (dos mil diecisiete), habiéndose acreditando por la solicitante la señora MARIA ASUNCION RODRIGUEZ MONTES, en su carácter de cónyuge supérstite, REPUDIANDO los posibles derechos hereditarios el señor OSIRIS ISRAEL DELGADO RODRIGUEZ.

Sin otro particular, quedo de Usted reiterándole mi más distinguida consideración.

La Peñita de Jaltemba, Municipio de Compostela, Nayarit, a 20 veinte de Noviembre del año 2026 dos mil veintiséis.

JOSE ANTONIO SERRANO GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO CUARENTA

Edicto

(Segunda publicación)

A las once horas con treinta y nueve minutos del diez de diciembre de dos mil veintiséis, en el Juicio Ejecutivo Mercantil 735/2024, promovido por Hugo Zepeda Cárdenas, en contra de Juan Ramón Partida Fregoso, en su carácter de deudor principal, se llevará a cabo en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, en pública subasta y en primera almoneda, el remate de los bienes inmuebles identificados como Lote número 04 de la Manzana 16, de la zona 02, de la localidad de San José de Gracia, municipio de Acaponeta, Nayarit, con una superficie total de 289.54 m2 (doscientos ochenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros), registrado a nombre del demandado Juan Ramón Partida Fregoso y Lote número 12 de la Manzana 13, de la zona 02, de la localidad de San José de Gracia, municipio de Acaponeta, Nayarit, con una superficie total de 603.23 m2 (seiscientos tres metros cuadrados con veintitrés centímetros), registrado a nombre del demandado Juan Ramón Partida Fregoso; esto con la finalidad de que se cubra la cantidad de $5,099,600.00 (cinco millones noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que fue objeto de condena la parte demandada al resolverse el incidente de liquidación de sentencia definitiva de nueve de mayo de dos mil veinticinco (foja 194 a 200), considerándose postura legal del primer bien con valor comercial actual de $1,156,271.93 (un millón ciento cincuenta y seis mil doscientos setenta y un pesos 93/100 moneda nacional) y el segundo bien con valor comercial actual de $1,500,141.02 (un millón quinientos mil ciento cuarenta y un pesos 02/100 moneda nacional), como lo precisó el perito Fausto Aarón Ramírez Medina, en su respectivo dictamen (fojas 255 a 275), a efecto de que se cubran las dos terceras partes de dichas cantidades, con base en el avalúo de esos inmuebles, lo que corresponde a las cantidades de $770,847.95 (setecientos setenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos 95/100 moneda nacional), y $1,000,094.01 (un millón noventa y cuatro pesos 01/100 moneda nacional), por lo que el monto a cubrir corresponde a $1,770,941.96 (un millón setecientos setenta mil novecientos cuarenta y un pesos 96/100 moneda nacional), de conformidad con los artículos 1411 y 1412, segundo párrafo, del Código de Comercio.

TEPIC, NAYARIT, A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

NOÉ ALFREDO OSUNA FONSECA







Iniciará a las 10 de la mañana desfile cívico-militar

El recorrido tendrá una duración aproximada de una hora y media, por lo que se prevé la asistencia de miles de familias capitalinas que acudirán a presenciar esta tradicional celebración

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Miles de personas integrarán los contingentes que participarán en el desfile cívico-militar que se realizará en Tepic. El recorrido comenzará a las 10:00 de la mañana en la Glorieta a la Familia y concluirá en el cruce de las avenidas México y Guadalupe Victoria, en el Centro Histórico de la capital nayarita, informó la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García.

La funcionaria detalló que se espera la participación de hombres, mujeres, jóvenes y niños que representarán a diversas dependencias estatales, instituciones educativas públicas y privadas, además de las charras y los charros nayaritas.

Explicó que el recorrido tendrá una duración aproximada de una hora y media, por lo que se prevé la asistencia de miles de familias capitalinas que acudirán a presenciar esta tradicional celebración cívica.



Rocío Esther González García especificó que, al igual que en ediciones anteriores, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, presenciará el desfile a nivel de piso, acompañado de varios integrantes de su gabinete.

Finalmente, señaló que el desfile contará con la participación de contingentes de las Fuerzas Armadas del país, elementos de Protección Civil estatal y municipal, Bomberos del Estado, así como corporaciones policiacas estatales y del municipio de Tepic.

ESTE 29 DE NOVIEMBRE

Repartirá 350 mil pesos Medio Maratón de Tepic

La convocatoria contempla categorías desde los 6 hasta los 99 años, en esta edición se incorpora por primera vez una modalidad dirigida a personas con discapacidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ



En Tepic se espera la participación de más de mil 300 corredores en la quinta edición del Medio Maratón, que se realizará el próximo 29 de noviembre a partir de las 6:00 de la mañana. La competencia tendrá como punto de salida y meta la Ciudad de las Artes Indígenas. Desde ahí, los participantes avanzarán por la avenida México en dirección al parque La Loma; posteriormente, continuarán por la avenida Insurgentes y las vialidades Alaska y Tecnológico, hasta llegar al parque Ecológico. En este punto iniciarán el trayecto de regreso hacia la Ciudad de las Artes Indígenas donde concluirá la competencia. En esta justa deportiva se espera la participación de atletas de distintas edades y condiciones físicas.



Al respecto, el director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepic, Juan González, destacó que esta justa atlética ha consolidado su crecimiento desde su creación en 2022, con mejoras cada año tanto en la bolsa de premiación como en la logística y operatividad del evento.

En este mismo contexto, Juan González informó que todavía hay cupo disponible y que el registro de competidores cerrará el viernes 27 de noviembre a las 8:00 de la noche.

Las y los interesados pueden consultar los pasos de inscripción en el portal oficial 21k.tepic.gob.mx.



Explicó que la convocatoria contempla categorías desde los 6 hasta los 99 años. Además, en esta edición se incorpora por primera vez una modalidad dirigida a personas con discapacidad, lo que representa un avance en la organización del evento y en materia de inclusión social.

En cuanto al recorrido, el funcionario precisó que se mantendrá el circuito utilizado en las tres ediciones anteriores: "La salida será desde la Ciudad de las Artes Indígenas hacia la avenida Insurgentes; se avanzará por toda la avenida Insurgentes hasta la altura de la Fiscalía y el regreso será por la misma avenida Insurgentes hasta concluir nuevamente en la Ciudad de las Artes Indígenas".

Puntualizó que la competencia contará con 12 categorías para distintas edades, incluida una modalidad para personas con discapacidad física o visual, además de una bolsa superior a los 350 mil pesos en premios.



